

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7068 LISTA 84, S.L.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
CERCADO ACTIVIDADES, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el 13 de noviembre de 2020, la Junta General de socios de Lista 84, S.L., aprobó, por unanimidad, la segregación de la unidad económica autónoma que consiste en la rama de actividad de alquiler de bienes inmobiliarios, la promoción inmobiliaria, compraventa y cualquier forma de explotación, en general, de bienes inmobiliarios por cuenta propia, mediante el traspaso en bloque y a título universal de todos los activos y pasivos que integran el patrimonio de dicha unidad económica a favor de una Sociedad de nueva creación Cercado Actividades, S.L.U., que adquiere dichos activos y pasivos y se subroga en todos los derechos y obligaciones dimanantes de los mismos, y que estará íntegramente participada de forma directa por la Lista 84, S.L. (sociedad segregada), todo ello conforme al Proyecto de Segregación suscrito por el Órgano de Administración el 6 de noviembre de 2020.

Tratándose Cercado Actividades, S.L.U., de una sociedad íntegramente participada por Lista 84, S.L., es aplicable a la segregación el régimen simplificado establecido en los artículos 49.1 y 78 bis LME, por remisión de los artículos 73.1 y 52.1 LME.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Lista 84, S.L., a obtener en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de Lista 84, S.L., a oponerse a la segregación en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de segregación.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 17 de noviembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sanz Coronado.

ID: A200056964-1